

ACTA DE LA SESIÓN 239 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2002.

PRESIDENTE: Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez
SECRETARIO: Mtro. Cristian Eduardo Leriche Guzmán

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Antes de proceder a pasar lista el Mtro Víctor M. Sosa Godínez, presidente del Consejo Académico, inició la sesión dando la bienvenida al Mtro. Alejandro de la Mora, como nuevo Jefe del Departamento de Humanidades y a la Mtra. Martha Hanel como encargada del Departamento de Sistemas. Al tiempo que agradeció, aunque en ausencia, a la Mtra. Gabriela Medina y al Dr. Héctor Javier Vázquez su participación en este órgano colegiado.

Asimismo comentó que el Dr. Miguel Casillas Alvarado a partir de esta sesión será miembro de este Consejo.

Acto seguido, el Mtro. Cristian E. Leriche Guzmán, Secretario del Consejo Académico, comunicó que los Srs. Miguel Ángel Bennetts Candelaria y Jabin Mora Espinosa dejaron de formar parte de la Comisión encargada de emitir políticas operativas de docencia para la Unidad Azcapotzalco. El mismo caso presenta la Srita. Vanesa Zmud Jiménez, deja de participar en la comisión encargada de analizar los procesos de designación de órganos personales. Igualmente el Sr. Ignacio Macedo Castillejos en virtud de haber cubierto el número de créditos estipulado en plan y programa de estudio de la licenciatura en Economía ya no será parte del Décimo Cuarto Consejo Académico, y es el Sr. Víctor Manuel López Balderas quien ocupe su lugar, se le dio la bienvenida.

Prosiguió con el aviso de que por motivos personales renuncia la representante del Departamento de Sociología; Dra. Estela Andrea Serret Bravo, y, quien asume el compromiso, es el Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado.

Seguidamente pasó lista de asistencia y la presencia de 38 consejeros permitió dar inicio a la sesión 239.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Dijo el Presidente del Consejo tener una propuesta de incorporar el siguiente punto, *Análisis, discusión y en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio referente a la propuesta de creación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación*

de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, argumentó que la propuesta consiste en que ésta, se considere como punto siete bis. Acuerdo unánime.

239.1 Aprobación del Orden del Día, con modificaciones.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 235, 236, 237 Y 238, CELEBRADAS LOS DÍAS 22 DE MARZO, 15 DE ABRIL, 29 DE ABRIL Y 16 DE JULIO DE 2002, RESPECTIVAMENTE.

Consultó si habría observaciones sobre las actas referidas, al no haber se aprobaron. Por unanimidad se aprobaron las actas 235, 236, 237 y 238.

239.2 Aprobación de las Actas de las Sesiones 235, 236, 237 y 238, celebradas los días 22 de marzo, 15 de abril, 29 de abril y 16 de julio de 2002, respectivamente.

4. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA PARA LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO.

Es el Ing. Enrique Rébora quien representa a la Comisión, dijo: escribí un breve resumen acerca de ello. Destaca la propuesta de 14 políticas operativas de docencia para la Unidad y de 4 recomendaciones dirigidas ante Colegio Académico y otros órganos colegiados y personales. Continuó, diciendo que una vez concluida esta primera etapa considera necesario iniciar un proceso de consulta que abarque a toda la comunidad universitaria de la Unidad. Prosiguió proponiendo que estas propuestas y recomendaciones, sean discutidas y enriquecidas, antes de someterlas a la aprobación del pleno en el Consejo Académico. Hizo historia acerca de la integración de esta comisión, la cual se genera a partir de las Políticas Generales de Docencia y de las Políticas Operacionales de docencia aprobadas por el Colegio Académico en la Sesión 222. En la Exposición de Motivos, se recuerda que al Consejo Académico de la Unidad es a quien le corresponde complementar y completar éstas, mediante Políticas Operativas e instructivos. Argumentó que la Ley Orgánica dice: *“proponer ante el órgano correspondiente las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la actividad universitaria”*, asimismo la fracción III, artículo 30 del Reglamento Orgánico dice: *“presentar proyectos de normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general ante Colegio Académico”*, también la fracción IV, artículo 30 del Reglamento Orgánico dice: *“establecer la particularidades de la organización académica de la Unidad aprobada por el Colegio Académico, por tanto, de lo anterior se puede aceptar que estas atribuciones le corresponden al Consejo Académico.* Continuó, en este orden de ideas, que está la posibilidad de que el Consejo Académico amplíe el mandato de la comisión actual o que integre otra comisión. Aseveró, hay una fundamentación hecha en el documento establecido. A su vez, preguntó al Presidente si valía la pena realizar una presentación de lo que son las 14 propuestas y las 4 recomendaciones.

El Presidente contestó, que sí es importante, para que el conjunto de integrantes se familiaricen con los trabajos de la comisión.

Continuó el Ing. Enrique Rébora Togno con un escrito de tres páginas, en las cuales están las partes fundamentales. Dentro de la Exposición de Motivos en las consideraciones generales, se señala en muy buena medida, la identidad como Universidad Pública; la docencia es el espacio natural de integración de la comunidad académica, es la razón de ser, es la formación de los estudiantes, agregó, la UAM Azcapotzalco tiene como función prioritaria la formación de recursos humanos en el ámbito de Licenciatura y Posgrado que atiendan los problemas del país y sus necesidades sociales. Reflexionó acerca de las consideraciones específicas y que se han configurado como prácticas docentes, estructuras de administración de la docencia y modos de articulación entre la docencia y la investigación, mismas que son diferentes en cada una de las Divisiones. Continuó diciendo que en consecuencia, se proponen las primeras **4 políticas** operativas las cuales son: Organizar una estructura de la docencia. Establecer los espacios colectivos de docencia. Jerarquizar académica y administrativamente las actividades de los integrantes. Y por último, nombrar a los responsables de coordinar los espacios colectivos. Como **quinta** política operativa, evitar que los profesores desempeñen su labor de docencia de manera individual, agregó; sin retroalimentación de sus pares, escaso control institucional. Subrayó, la comisión reconoce que la Universidad no ha sabido incorporar a los estudiantes dentro del proceso formativo docente. Aunó, se propone entonces la **sexta** política operativa. Prosiguió con la lectura textual de las 8 Políticas Operativas restantes. Continuó diciendo acerca de las recomendaciones: *La Comisión considera que la importancia y trascendencia que se le otorga a la docencia tanto en las Políticas Generales como en las Operacionales de Docencia no se ve reflejada actualmente en la reglamentación de la Universidad, por lo que se considera conveniente que el Consejo Académico de la Unidad sugiera al Colegio Académico el análisis de algunos aspectos de la normatividad institucional.* Mencionó que la primera recomendación corresponde al Colegio Académico la adecuación del marco normativo para darle a la docencia la importancia orgánica que se le atribuye las políticas generales y operacionales de docencia acordadas. Continuó, la segunda dice: *recomendar al Colegio Académico la modificación del RIPPPA y el TIPPA para otorgarles a las labores docentes la valoración que se le atribuye en las políticas generales y operacionales de docencia. La tercera es recomendar al Colegio Académico revisar el concepto y modificar los artículos del RIPPPA referidos a la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente. La cuarta dice: recomendar a los órganos personales y colegiados el establecimiento de nuevos criterios para elaborar y ejercer el presupuesto institucional.*

El Presidente pone a disposición de los integrantes de la Sesión, los comentarios acerca de esta presentación.

El Mtro. Eduardo Campero, dice tener la interrogante de cuál es el planteamiento y recomendaciones de este cuerpo colegiado a otros homólogos y, qué significa la recomendación en términos legales.

Contestó el Mtro. Cristian Leriche Guzmán: es respecto a las recomendaciones de la parte del informe de esta comisión.

Mtro. Eduardo Campero Littlewood, precisó, recibimos un informe y recibimos unas recomendaciones, pero quisiera saber, cuál es la implicación de que nosotros aprobemos estas recomendaciones.

Aclaró el Presidente, en este caso no estaríamos aprobando ningún informe. Continuó diciendo: las recomendaciones en este momento no tendrían el sentido de una aprobación. La comisión tiene que terminar su trabajo con la consulta, es en ese momento, en que ellos presentan ya las políticas operativas a nivel de la Unidad a este órgano colegiado. Prosiguió, ahora lo que tendríamos que aprobar es si autorizamos o no la propuesta de prórroga a que la comisión siga desarrollando su trabajo.

Intervino el Ing. Enrique Rébora Togno, el informe consiste en dar a entender los avances. Lo que se ha discutido es un calendario, o sea, reproducir lo que hizo Colegio en su consulta de las Políticas Generales y las Políticas Operacionales de Docencia. Continuó, lo que aquí se propone para que una vez enriquecida la comisión con esta consulta, presentemos ante el pleno, la aprobación.

El Presidente, abrevió, se está nada más aprobando la autorización de una prórroga.

Sr. Alonso Rufino Ojeda Hernández, intervino diciendo que no entiende la parte que el Ing. Rébora mencionaba la ampliación de mandato.

Contestó el Presidente, una vez que se llegue al punto 6, le pediremos a los integrantes de la comisión que la precisen.

Preguntó el Sr. Alonso Ojeda, ¿no se sale del punto?

Contestó el Presidente, no se sale del punto, pero sí se le da un mandato específico.

El Presidente, sometió al pleno la propuesta de que se autorice una prórroga a la comisión al día viernes 13 de diciembre del 2002. Subrayó, es importante que conozcamos el informe, participemos, impulsemos las consultas. Los que estén de acuerdo con la fecha, manifestarlo: unánime

Se otorgó prórroga a los miembros de la Comisión del Anteproyecto de Políticas de Docencia para el día 13 de diciembre del 2002.

239.3 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de emitir las Políticas Operativas de Docencia para la Unidad Azcapotzalco, para el día 13 de diciembre de 2002.

5. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE TRES MIEMBROS PARA LA *COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA PARA LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.*

- EN SUSTITUCIÓN DEL SR. MIGUEL ÁNGEL BENNETTS CANDELARIA Y EL SR. JABIN MORA ESPINOSA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.
- EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. ALEJANDRO DE LA MORA OCHOA, QUIEN FUE DESIGNADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES.

En el caso del punto cinco, dos son alumnos y un miembro del personal académico; se aceptan propuestas, comentó el Presidente.

Sra. Hilda Rojo, propuso en sustitución del Prof. Alejandro de la Mora al Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado. Por el sector estudiantil, el Sr. Alfonso de la Torre, propuso a Víctor Manuel López Balderas Por su parte el Sr. Joaquín Cruz Ríos, dijo que él tomaría la comisión. Inmediatamente se vota: Por unanimidad la integrará el Dr. Casillas, el Sr. Víctor López y el Sr. Joaquín Cruz.

239.4 Designación del Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado y de los Srs. Víctor Manuel López Balderas y Joaquín Cruz Ríos, como nuevos integrantes de la Comisión encargada de emitir las Políticas Operativas de Docencia para la Unidad Azcapotzalco.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO Y TABULAR PARA INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO, RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DE DOCENCIA, CON EL FIN DE ARMONIZARLA A LAS OTRAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS GENERALES Y OPERACIONALES DE DOCENCIA.

D.I. Octavio García Rubio, intervino diciendo que es muy importante que este punto se incluya después de una buena discusión, lo que implica bastantes horas de trabajo. Prosiguió diciendo que después de un análisis, se advirtieron diversos problemas de operatividad. Primero, el mandato de nuestra comisión, es la de emitir Políticas Operativas de Docencia para la Unidad Azcapotzalco. Segundo, no está facultada para emitir recomendaciones de modificación de artículos al Reglamento de la Universidad, sin embargo es necesario hacer algunos cambios. Leyó textualmente lo referente a las Políticas Generales de Docencia aprobadas por el Colegio Académico: *“la comisión afirma que las propuestas de Políticas Operativas de Docencia para la Unidad tendrán una plena aplicación y efectividad, si se enmarcan en un proceso de cambio más amplio que comprenda no sólo a la Unidad sino a toda la Universidad”*. Agregó que la comisión referida, está consciente de qué modificaciones a la reglamentación no garantizan los objetivos que se pretenden. Esto indudablemente constituye un factor importante de apoyo y claridad en la reglas del juego.

Inició su intervención el Dr. Luis Ramón Mora diciendo que éste, es un tema de la mayor importancia; la docencia. Misma que toca varios tópicos, no únicamente lo que aborda el TIPPA y RIPPA. Con respecto a este punto, existe un campo que hay que revisar; la cultura de la relación institucional de la comunidad de alumnos-profesores. No solamente en el aspecto formal sino también el operativo en todos los niveles de la Unidad. Agregó, si se va a crear un comisión, ¿qué es lo que se quiere de ella? Comentó, hay que reconocer que se está frente a inercias de muchos años, asimismo, intereses con un aparcelamiento de la concepción. Y, que un mandato debe ser muy preciso, asumirlo como un reto relevante.

El Mtro. Eduardo Campero, consideró oportuno recordar que la Comisión de RIPPPA, TIPPA, es una comisión que revisa documentos que han sido preparados por otras comisiones, es dijo, una comisión del Colegio Académico. Y, que el trabajo que está realizando esta comisión con trabajos de subcomisiones, se están empezando a plasmar en documentos donde se

definen por completo las funciones y las actividades de los profesores de diferentes categorías. Agregó que en la parte de la docencia, impactará como está planteado en las Políticas Operativas. Luego anunció que en el trimestre entrante, ésta entregará un dictamen y, que se está pensando someter a una consulta, misma que se espera aporte ideas.

A continuación, el Ing. Enrique Rébora Togno, compartió el comentario de que al interior de la comisión hubo la dudas de qué profundidad darle al trabajo, de si únicamente se limitaban a hacer propuestas en términos de emisión de instructivos o si se necesita revisar estructuralmente la manera como está organizada la Universidad. Continuó, en la página 5 del documento, en el punto 1.3 dice: *Los integrantes de los espacios colectivos de docencia podrían realizar las siguientes actividades y ahí se enumeran de la A a la J.* un importante número de funciones que estos espacios colectivos tendrían y que en la actualidad no se están observando, por lo que es conveniente leerlos. En ellos se está haciendo una crítica a la manera actual de operar en relación a la docencia. Añadió, en síntesis, no es un informe; es un resumen. Observó, que lo significativo no es en sí únicamente modificaciones al TIPPA y al RIPPPA, sino a las 4 recomendaciones. La primera, tiene que ver con examinar la estructura actual en que está organizada la docencia. La segunda, es en relación si al revisar RIPPPA y TIPPA, pueda esta comisión acoplarse a la Comisión de Colegio. La tercera, es la que tiene que ver con la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente. Cuarta, es lo referente a la asignación de presupuesto a la docencia (áreas de investigación). Por lo anterior pregunta, qué tan oportuno pueda ser llevar a cabo la consulta, misma que tomará varias semanas, o tal vez formar otra comisión, o en su caso, extender el mandato a la ya existente.

El Presidente consideró, que con el informe que acaban de presentar; en el punto 4, evidentemente es realizar la consulta, terminar los trabajos de esta comisión y sobre estos fundamentos, definir qué hace falta. Indicó que la comisión a la que hacía alusión el Mtro. Campero; la del Colegio Académico, viene trabajando también la carrera académica, o sea, estamos en paralelo. Se necesitan, dijo, hacer algunas modificaciones al Reglamento Orgánico a TIPPA y a RIPPA, pero no antes de darle cohesión a las de nuestra Unidad.

Al respecto comentó el Sr. Alonso Rufino Ojeda, que sería más pertinente armar una propuesta en la sesión para que la comisión del RIPPPA-TIPPA tenga antecedentes del trabajo de la comisión de la Unidad Azcapotzalco.

En relación al mismo caso el Arq. Celso Valdez Vargas, señaló que está de acuerdo con el Sr. Alonso, en el sentido que deberían ambas comisiones retroalimentarse, abundó, tendría varias ventajas, una de ellas la continuidad del trabajo, y que además, conviene que a la comisión actual se le ampliara el mandato.

El Presidente apuntó, estamos en el punto si autorizamos una nueva comisión; análisis, discusión, integración de una comisión encargada de elaborar una propuesta de modificación, no de una ampliación del mandato.

El Dr. Miguel Ángel Casillas, intervino diciendo que la comisión ha precisado problemas de orden interno propios de las competencias de este Consejo. Que emita recomendaciones y políticas operativas propias para la Unidad, y que ésta ha identificado problemas de orden mayor pero que competen exclusivamente a Colegio. Prosiguió, que en el mismo sentido le parece que no es necesario crear una nueva comisión, sino en el mismo tenor ampliar la

competencias de la comisión anterior y permitirle que brinde recomendaciones de orden interno, que proponga un conjunto de modificaciones, o temas a discutir en el Colegio. Igualmente añadió, buscar coherencia entre el tipo de problemas que se han detectado aquí, soluciones que se están planteando para Azcapotzalco y, eventualmente las modificaciones que tuvieran que hacerse para que estas políticas pudieran operar.

Coincidió el Mtro. Lucino Gutiérrez, en que no se necesita autorización de un nuevo mandato. Expresó, los resultados de la comisión irán con las recomendaciones correspondientes, que el Consejo luego discutirá. Resaltó, informar no necesita reglamentación.

Por otro lado el Dr. Emilio Sordo Zabay, dijo que sí es importante formalizar una ampliación de mandato. Agregó, que si se le va a recomendar algo a Colegio, debe ser un Acuerdo del Consejo Académico. Y, que el hecho de que esté en el informe, no quiere decir que el Consejo Académico esté avalando que se le recomiende a Colegio que tome en cuenta esa consideración como una inquietud de Azcapotzalco, es decir, el planteamiento de las Políticas Operativas u Operacionales de Docencia de la Unidad es una cosa, su factibilidad en cuanto a la implementación relacionado con la reglamentación es otra.

En este mismo marco, el Lic. Mario Flores Lechuga, dijo, en el mandato de la comisión que se concibió, no se especifica que se hagan propuestas al Tabulador y al TIPPA y al RIPPPA. Si no que, dentro de los trabajos de la comisión, se detectan dos vertientes. Una, la de la docencia y otra, las cuestiones estructurales tanto en el TIPPA como en el RIPPPA que afectaba desde la Coordinación, Jefatura, División y repercutía también el trabajo de los profesores. Debido a lo anterior, fue que dicha comisión, consideró hacer sugerencias a las instancias competentes y se decidió proponerlo al pleno de este Honorable Consejo, la creación de esta comisión.

El Presidente resumió al respecto. Primero dijo, si se decide ampliar el mandato de la comisión tendría que ser en otra sesión. Segundo, si se quiere ampliar el mandato, en el sentido de que puede emitir recomendaciones, eso no es necesario, abundó. Hay que ampliar el mandato cuando se entregue el dictamen. Recalcó, la comisión no le recomienda a nadie, la comisión representa a este órgano colegiado.

Intervino el Mtro. Lucino Gutiérrez, toda recomendación que haga la comisión al Consejo si lo aprueba éste, tiene tanta fuerza como si formamos una nueva comisión. Agregó que la única manera de ampliar el mandato es que se haga la misma comisión con el mandato, o sea, que los miembros de esta comisión sean ratificados con igual fuerza jurídica.

El Ing. Enrique Rébora Togno, dijo, la reglamentación establece responsabilidades del Consejo y esas responsabilidades pueden entenderse que las subcomisiones del Consejo también son atribuibles. Agregó, lo hacemos en aras de hacerlo más ejecutivo, más práctico, más explícito, más rápido; estas comisiones en realidad son partes del Consejo. Tenemos las mismas atribuciones que éste confiere, la diferencia estriba en un problema de tiempo dijo, no va a ser fácil terminar en diciembre próximo. Por otro lado, si se considera crear una comisión nueva, sugiero que sería oportuno que alguno de los miembros que actualmente están, participen en ella. Añadió, el Consejo puede aprobar o rechazar recomendaciones.

El Ing. Juan Manuel Nuche, expresó que sería interesante que los miembros que están en la Comisión del Colegio Académico, pudieran aportar la experiencia y los conceptos que han tratado allá, y traerlos a la comisión que está trabajando aquí al interior de la Unidad.

El Mtro. Alejandro de la Mora, agregó que han aparecido elementos que no habían considerado cuando se presentó la propuesta. Explicó que se observa que la comisión ha pedido tres prórrogas, debido al trabajo que demanda una situación de este calibre. También propuso que el Mtro. Campero, pueda establecer un puente entre los integrantes de la Comisión de Colegio y la de la Unidad, en pos de recoger planteamientos de ambas.

Dijo el Arq. Celso Valdez, que está de acuerdo con la propuesta que hace el Mtro. De la Mora, no nombrar la comisión ahora. Añadió que desde su punto de vista, no está solamente en términos de que se de la información, sino de rescatar muchas de las formas específicas en las que trabaja. También consideró que las Divisiones de la Unidad en su conjunto, pudieran presentar una propuesta acerca de toda esta serie de modificaciones para que tengan un carácter más amplio.

El Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera, por su lado propone que si la comisión del Colegio Académico está trabajando algo relativo a la docencia en este momento, sería importante que esta comisión se integrara a lo que está haciendo el Colegio Académico para que fuera más ágil la propuesta.

El Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado, pidió la palabra para el Mtro. Romualdo López Zárate, asesor de la comisión.

El Mtro. Romualdo López Zárate, opinó que el problema en la comisión surgió porque algunos miembros consideraban que no estaba dentro de las competencias de la misma recomendar cosas al Colegio Académico. Sin embargo consideró que, todos los miembros de la comisión coinciden en la importancia que se le atribuye en las Políticas Generales y las Políticas Operativas de la Docencia, no se refleja en estos dos reglamentos recientemente aprobados; no se le está dando a la docencia la importancia que se le atribuye en las Políticas Generales y en las Operacionales. Pregunta entonces, ¿cuál es la preocupación?, si no es parte del mandato, esta comisión, no tiene competencia para sugerir modificaciones al Colegio Académico. Por tanto una de las posibilidades para que ésta pueda sugerir es, que el Consejo Académico le diga que sí la tiene. Por otro lado, los miembros de la comisión, coinciden en que las Políticas Operativas para que tengan real vigencia, es necesario que se tome en cuenta la modificación de algunos reglamentos de la Universidad.

El Presidente repitió: sí se pueden emitir recomendaciones sin necesidad de ampliar el mandato. Y además que en el momento debido, ver en qué consisten y qué les hace falta, al tiempo que pidió manifestarse: 31 a favor, 1 en contra y una abstención.

El Presidente respondió al Sr. Alonso, como sigue: este órgano colegiado tiene que decidir si hace suyas o no las recomendaciones. Igualmente la comisión tiene sus competencias.

Señaló el Ing. Enrique Rébora, no se aprobó la otra comisión, pero se entiende que la actual puede seguir trabajando en las recomendaciones. Comentó que preguntó al Mtro. Campero si se pudiera establecerse algún mecanismo de ir a consultar a la Comisión de Colegio, éste estimó que tal vez, nada más proponer y ellos escuchar.

El Presidente comentó que, cada comisión tiene su propio mandato y va estableciendo sus dinámicas. La construcción de acuerdos es un asunto complejo.

239.5 No integrar una Comisión encargada de elaborar una propuesta de modificación a los artículos del Reglamento Orgánico, Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico, relacionados con la función de docencia, con el fin de armonizarla a las otras actividades sustantivas de la Universidad, en el marco de las Políticas Generales y Operacionales de Docencia.

7. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO DURANTE EL AÑO 2001.

El presidente señaló que presentarán algunos indicadores relevantes sobre los alumnos.

- Tasa de aceptación: fue de 15.2 de cada 100 alumnos en el año.
- CBI 36.6% la carrera de mayor demanda es la de electrónica y la de menor es Metalúrgica.
- CSH 10% la carrera de mayor demanda son las de Derecho y Administración y la de menor es Sociología.
- CYAD 12.2% la carrera de mayor demanda es la de Arquitectura y la de menor es Diseño Industrial.
- La matrícula del año asciende a 12,173 alumnos. 42% CBI, 37% CSH y 21% CYAD
- Acreditaron su servicio social: 1,268 alumnos. Egresaron: 1,117 alumnos. Se titularon 1,285.
- Es importante señalar los posgrados de excelencia: Ciencias de Ingeniería, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Maestría en Economía y la Maestría en Ingeniería Estructural.
- En planta académica el 25% corresponde a Diseño, el 38% a CBI y el 37% a Sociales. CBI, tiene 96 doctores, CSH 81 y CYAD 24. Profesores en el SNI, 99.
- En la planta docente el 60% tiene la Beca de la Permanencia. El 80% Beca a la Docencia. El 25% el Estímulo de la Docencia e Investigación. 65% el Estímulo a la Trayectoria y el 85% el Estímulo a los Grados Académicos.
- Dentro del fortalecimiento de la docencia: CBI aprobó adecuaciones a sus planes y programas de estudio que también fueron planes de posgrados. CSH tuvo adecuaciones en Administración y Derecho y en el área de concentración de Sociología de la Educación. CYAD, por su lado los tuvo en los estudios de posgrados; Posgrado Integral de Diseño.
- Acciones para la reorganización para la docencia entorno a ejes curriculares, áreas temáticas y académicas. Asimismo, se empezó el proyecto PRONABE.
- En el 2001, se formó la comisión de Políticas Operativas.
- En la COSEI, se adquirieron 9,461 volúmenes, se amplió el espacio físico, se actualizaron bases de datos y se renovaron 597 suscripciones.
- Servicios de cómputo, amplió el horario de atención. Se concluyó el proyecto sustitución PC y se adquirieron 80 equipos, se crearon 500 cuentas de correo electrónico, entre otros servicios.
- Sistemas Escolares, se incorporó al sistema de Administración Escolar versión 2. Se amplió la cobertura de la credencial plástica al 95% de los alumnos activos. Se automatizaron los trámites administrativos de sanciones.

- CBI orientó su inversión a la investigación. CSH a la adaptación de equipo de cómputo. CYAD al equipamiento y a la adecuación de sus instalaciones de investigación.
- El conglomerado de profesores de la Unidad, participaron en cientos de conferencias, nacionales e internacionales. Así como en ponencias científicas. Se editaron libros, artículos y memorias. Expusieron sus trabajos en diversos lugares. Se premiaron áreas de investigación. Igualmente a personas investigadoras.
- Se pusieron en escena casi una treintena de obras de teatro, así como conciertos, cine música, ciclos temáticos, danza y otras representaciones de corte cultural.
- Educación para adultos, atendió a 429 usuarios.
- Se atendieron a 15,458 usuarios mediante las diversas actividades deportivas.
- La Sección de Orientación Educativa, impartió cursos comunitarios.
- La oficina de Egresados, puso en marcha la ventanilla única, proceso de credencialización y sección virtual.
- Vinculación, mantuvo e hizo convenios específicos y contratos diversos de colaboración.
- Durante el 2001, se desarrollaron 52 sesiones de Consejo Académico y Divisional. Así como 4 sesiones de Colegio Académico.
- La Coordinación General de Planeación, concluyó con la primera fase del proyecto transversal del estudio de seguimiento de egresados 94-99. Elaboró la agenda de trabajo de la Rectoría, así como también brindó apoyo a las 3 divisiones de la Unidad a la elaboración de los proyectos FOMES.
- La Coordinación de Servicios Universitarios, atendió a 608,752 usuarios.
- El Programa Interno de Protección Civil, implementó la aplicación de los subprogramas de Previsión, Auxilio y restablecimiento e instalación de la alerta sísmica.
- La Coordinación de servicios auxiliares, realizó diversas obras en beneficio para los alumnos, académicos y administrativos.
- La coordinación de Servicios Administrativos, realizó el seguimiento al ejercicio FOMES. Elaboró los informes financieros, entre otras responsabilidades.

La Sra. Hilda Rojo opinó que respecto a la capacitación del personal administrativo de base, se les diera y se revisaran los tipos de cursos que les dan de acuerdo a las necesidades del puesto y a cada una de las áreas.

El Dr. Miguel Ángel Casillas en su intervención señaló, que considera que al Informe del Rector, le falta la parte de informes que sirvan como instrumento de planeación. Continuó, en que él observa que hay ausencias importantes, por ejemplo, no hay mención a los temas y problemas señalados en la discusión que vivió la Unidad en el último proceso de designación del Rector. Agregó, la comunidad participa, establece puntos, temas, sin embargo, el informe no recupera la discusión y el debate. Increpó, ¿de qué sirve saber si hubo un determinado número de egresados o titulados, o como evoluciona la matrícula, si no tenemos una referencia mayor en el tiempo?. Aclaró estar consciente de que no se estila presentar informes así, es una recomendación.

El Presidente comentó que se está trabajando en hacer un programa con base en lo que plantea el Dr. Casillas.

El Sr. Alonso Ojeda, dijo que respecto al mismo informe, en él se menciona cómo han evolucionado las actividades culturales y deportivas, pero que él en lo personal, lo ve igual; con los mismos problemas. Y que la intención no es decir si está bien o mal, pero se espera

que los informes sí cumplan con algunas expectativas. Es importante que se difunda este tipo de información a nivel de alumnos.

El Mtro. Lucino Gutiérrez, señaló que es necesario conocer para hacer todo este tipo de análisis. Tener un plan de trabajo y una agenda, pero hay que separar de lo que es un informe, agregó, y si éste está acompañado de buenas series estadísticas, cumple con la tarea de mostrar lo que las autoridades dicen que están haciendo.

Dr. Luis Ramón Mora, expresó: es a partir de dos contextos, uno lo que es propiamente un informe y otro lo que se llama una evaluación. Dijo que le parece importante que todos evalúen, pero que esto es un informe donde en lo personal surgen dudas, profundiza, ve, compara y pregunta. En la evaluación aflora la cuestión hacia donde se va. Además dijo, debería mostrar quienes participan y quienes no. Concluyó en que si la estructura se mueve es porque todos la mueven.

Por su lado el Mtro. Eduardo Campero, intervino diciendo que la presentación de estos informes tienen un impacto importante en nuestra comunidad, a veces es negativo, otras positivo. Continuó, en lo particular agradezco al Rector y a su equipo el trabajo de preparación de este documento anual. Señaló también que comprende los elementos que el Dr. Casillas plantea, por ende implica que hay que brindar principios que le den al lector la posibilidad de comparar.

El Presidente expresó que evidentemente, recoge las observaciones. Y añadió que lo que se busca es presentar una breve semblanza de lo que se hace hoy en día en la Unidad. Decir qué problemas hay. Uno tiene que ver con la docencia, abundó, hay que mejorar los niveles de eficiencia terminal. Asimismo, posibilitar procedimientos para la articulación de los académicos. Los posgrados se deben consolidar. En cuanto al terreno de la investigación, todos saben que es una actividad compleja y que en las tres divisiones, agregó, se han ido contemplando ver esto como una unidad sistemática, lo cual se espera se puedan entregar mejores indicadores. También dijo que agradece los comentarios, mismos que le ayudan a mejorar las actividades propias de la Unidad. De igual modo, agradece al equipo de trabajo de COPLAN, coordinado por el Mtro. Jorge Bobadilla Martínez.

7.BIS ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO REFERENTE A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Mtro. Eduardo Campero expresó que se haría la presentación del dictamen que se refiere a la creación de la nueva licenciatura; la de computación, coordinada por la profesora Silvia González Brambila. Luego la propuesta de Ingeniería en computación. Señaló que la comisión se reunió en dos ocasiones. En la primera se hicieron algunas indicaciones a corregir. En la segunda, se presentó la propuesta ya con los señalamientos identificados por los miembros de la comisión respectiva. Y que una vez analizado el planteamiento el Consejo Divisional, unánimemente se acordó recomendar al Consejo Académico que aprobara el dictamen de la licenciatura en Ingeniería en Computación, cuidando que cumpliera con todos los requisitos legales y, en su momento, someterla a la aprobación del Colegio

Académico. Inmediatamente se pidió la palabra para la Mtra. Silvia González, para que expusiera la propuesta mencionada. Inició diciendo que se formó contemplando la demanda social previsible, y considerando qué recursos necesitarían. La comisión encargada de realizarlo, se conformó básicamente por tres departamentos de CBI: Ciencias Básicas, Electrónica y Sistemas. Trabajaron alrededor de 30 profesores; quienes estuvieron dedicados al plan de estudio, seriaciones, créditos y todos los programas. Así como profesores expertos en algoritmos, matemáticas, arquitectura de computadoras y redes, software de base, base de datos de sistemas de información y, lo que serían las optativas. Además materias de inter-operabilidad e integración de aplicaciones. Agregó que tuvieron el apoyo de dos profesores de la UAM-A; del Departamento de Humanidades. Y, de dos profesores externos a la Unidad. El perfil que se definió, es crear un profesionista involucrado, que maneje el software, el hardware y las redes. Conocimientos, habilidades y aptitudes que le permitan hacer análisis, diseño, desarrollo y mantenimiento de proyectos. Con un plan de estudio flexible, con pertinencia académica y social, con formación sólida tanto teórica como metodológica. La propuesta contempla 507 créditos. Las UEA están divididas en tres bloques, tronco general, tronco básico profesional y áreas de concentración. Aunó diciendo que se consideraron marcos referenciales de instituciones que tienen que ver con la computación. ANIEI que es la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática. CONAIC que es el Consejo Nacional de Acreditación de Informática y Computación. CASEI Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería y también se contrastó la propuesta con planes de estudio del Distrito Federal y del Estado de México; dentro de lo que sería el perfil del egresado. Aclaró que en América Latina existen dos palabras que a veces se consideran que es lo mismo. Informática y Computación. La AIEI la Asociación de Institución en Educación en Informática separa cuatro tipos de profesionistas los que son los Licenciados en Informática, los Licenciados en Sistemas Computacionales, el Licenciado en Ciencias de la Computación que sería el perfil que tienen los Licenciados en Computación de Iztapalapa y el Ingeniero en Computación. La Ingeniería en Computación a nivel nacional existen 40 programas de los cuales 19 están en instituciones públicas y 21 en privadas, la matrícula rebasa los 12,500. Un primer ingreso de 3,367, un egreso de menos de 1,200 y una titulación cercana a los 500, datos de la ANUIES en el año 2000. Agregó que en el primer ingreso (2003-P) a la licenciatura en la UAM-A, se esperan 80 alumnos. Y que en el trimestre 2007-P, serán alrededor de 400. Hay 68 profesores interesados en participar: 33 son doctores, 64 son de tiempo completo, 65 definitivos y 55 titulares. Concluyó diciendo que está la oportunidad para 80 alumnos a partir del trimestre primavera del 2003. Las necesidades se cubrirían aproximadamente en tres años donde se tendría que invertir aproximadamente unos dos millones trescientos mil pesos, los cuales se pueden obtener a través del financiamiento de PIFI de tal forma que no se afecte a otros programas y a otros laboratorios.

El Presidente llamó a abrir la discusión del dictamen.

El Dr. Carlos Rivera, preguntó acerca de los espacios físicos que necesitará esta nueva licenciatura. Contestó la Mtra. González, que éstos se les asignarán conforme a las políticas de espacios de la Unidad y los requerimientos respectivos., se necesitan para el año 2004.

Intervino el Dr. Luis Mora y dijo que así como CSH ofreció espacios, CYAD también se une a esa oferta, por lo que espera que CBI le proporcione datos que le permitan reflexionar acerca de lo que esta división pueda ceder. Finalmente los felicita por esta oferta educativa, lo cual evita a la Unidad ser anacrónica.

El Sr. Carlos Samuel Urbina, comenta que le parece muy interesante la creación de esta carrera, misma que tiene gran demanda, y pregunta si dentro del presupuesto ya la tienen considerada o recién se va a buscar financiamiento.

El Dr. Juan Froilán Martínez, expresó lo interesante que es esta idea de CBI, puesto que se está enfrentando a varios retos. Preguntó si ésta recupera elementos de planes de estudio vigente. Además solicitó que comentaran sobre el análisis para explotar los planes de estudios. Comentó, que el aprovechamiento de los recursos disponibles, hace muy atractiva la propuesta, ya que los principales costos de la Universidad, son los profesores. Continuó, en la exposición se define como una carrera de ingeniería; aspecto característico y, preguntó ¿se va a denominar al egresado ingeniero o licenciado?

Precisó el Mtro. Eduardo Campero, que el tronco general de los futuros ingenieros en computación será el mismo que el de las otras nueve licenciaturas. Agregó que igual que el Dr. Luis Mora, le es necesario revisar la oferta educativa y que esta carrera dará un impulso para mejorar el nivel académico en todas las ingenierías de la Unidad. En cuanto al perfil del egresado, será un Ingeniero en Computación, persona que maneje sistemas, hardware, software, lo que marca la diferencia con la oferta de la Unidad Iztapalapa.

Por su parte el Mtro. Lucino Gutiérrez, dijo que iniciar un proceso de nuevas ofertas, es de las mejores cosas que le puede pasar a esta Universidad; Azcapotzalco recién inicia un camino de propuestas frescas e innovadoras. Asimismo dijo, hay algunas licenciaturas que llevan años perdiendo público, pero no es motivo para que se eliminen, sino revisarlas, ver dónde se está fallando. Por último, al igual que otras personas felicita el proyecto, su trabajo.

El Ing. Juan Manuel Nuche, consideró que no tan sólo se abrirán nuevas expectativas, también la disponibilidad de manejar nuevas formas de horario de trabajo; optimizar los espacios; laboratorios, entre otros más.

El Presidente señaló que alguna vez la Unidad llegó a tener una matrícula de 15,500 alumnos, el informe de actividades que se acaba de presentar, muestra que anda alrededor de 12,500, acotó entonces, el asunto de los espacios; la Unidad debe utilizarlos de manera óptima. Y que espera que se abran más carreras en Azcapotzalco, diversificar su oferta donde se vaya reconociendo la calidad de la planta académica que hoy existe, nichos con grandes potencialidades que todavía no se acaban de explotar. Luego aclaró, que no es la idea de darle a la computación algo que se quita a otro. Continuó, que en cuanto a docencia, se está trabajando en la reorganización de las áreas y posgrados, buscado conjugar la investigación con la docencia. Hoy afortunadamente, dijo, es práctica cotidiana el asunto de creación de áreas, adecuaciones, etc.

Seguidamente el Ing. Enrique Rébora, expresó que él abunda en que esta carrera, reforzará la Maestría en Computación. Preguntó, el hecho que se llame computación aplicada, ¿implica que ayudará a resolver un sinnúmero de problemas según se vayan presentando?, si fuese en ese sentido es muy interesante para aspectos de interdisciplinas, como podría ser la de diseño. Concluyó, señalando que es una muy buena aportación para la Universidad.

La Mtra. Silvia González, contestó: efectivamente el área de computación aplicada se dio en ese contexto. El área de concentración de computación aplicada tiene la oportunidad de incorporar estas nuevas ideas, nuevas disciplinas.

Por otro lado el Sr. José de Jesús Montaña, sugirió que sería importante hacer primero un reforzamiento de las carreras que ya están, antes de crear una nueva. Una de las razones que dio, es que se está bajando el ingreso y el egreso de alumnos.

El Presidente apuntó que ya está bastante discutido el punto, por lo que llamó a manifestarse acerca de ello. A favor 36, en contra 0, abstenciones 0. Unanimidad.

239.6 Aprobación de la dictaminación y armonización del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para que, en su caso, el Colegio Académico apruebe su creación.

8. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA ACERCA DE LAS ADECUACIONES REALIZADAS A LOS SIGUIENTES PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO:

- LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL Y OTRAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.
- LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y OTRAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.
- LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y OTRAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.
- LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA Y OTRAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.
- LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA Y OTRAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.
- ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA.
- LICENCIATURAS EN INGENIERÍA AMBIENTAL, CIVIL, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL, MECÁNICA, METALÚRGICA Y QUÍMICA, CONSISTENTES EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA UEA *ANÁLISIS DE DECISIONES I* (115401).
- LICENCIATURAS EN INGENIERÍA AMBIENTAL, CIVIL, ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL, MECÁNICA, METALÚRGICA Y QUÍMICA, CONSISTENTES EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA UEA *INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II* (115202).

El Mtro. Eduardo Campero, anunció que será el Dr. René Arechiga; Coordinador Divisional de Docencia, quien haga la presentación.

Seguidamente el Dr. René Aréchiga inició su intervención señalando que este es el complemento de las adecuaciones que ya se había presentado a este Consejo, o sea, son las cinco restantes de las nueve de CBI. Con base a lo anterior, se trabajó en hacer un diagnóstico con los perfiles de egreso como uno de los puntos importantes. También lo de la

planta académica en su estructura, cuál era la demanda, eficiencia terminal, deserción. En lo referente a los planes y programas; punto donde hay problemas, por tanto es necesario realizar adecuaciones, sin variar el objetivo de cada una de las carreras. Para ello, se consideraron las opiniones de los alumnos, profesores, egresados, comisiones académicas, departamentales, áreas, grupos de investigación colectivos de profesores, grupos temáticos, así como también se recurrió a marcos de referencias a nivel nacional e internacional con carreras similares a las que se están exponiendo. Apuntó que también se consideró el manual del Consejo de Acreditación de Enseñanza a la Ingeniería (CASEI) y, la visita de sus evaluadores. Ya en 1995, se tuvo la experiencia de ser evaluados por los CIES. Prosiguió diciendo que una de las tareas importantes para algunas carreras como **Física, Mecánica y Eléctrica**, fue depurar las listas de optativas, vincularlas con el sector productivo, y que una de las preocupaciones de CBI, es que el promedio de egreso no es de 12 trimestres, sino que es más alto. Informó que las áreas de concentración de **Ingeniería Civil**, básicamente son dos: Construcción y Estructuras. Por tanto la División está contemplando darles la opción de tomar algunas materias relacionadas con la carrera como lo es dibujo técnico, construcciones y su laboratorio, igualmente topografía. Hacer más manejable la carrera, por ejemplo estática, se divide en estática y estructuras. Diseño estructural se divide en elementos de concreto y elementos de acero. Hidráulica II que era optativa, pasa a ser obligatoria. Continuó con **Ingeniería Eléctrica**, señalando que la parte de circuitos lógicos hasta microcontroladores, le da un matiz nuevo a la carrera, solieron ser optativas ahora se convierten en obligatorias. Hay otras materias de nueva creación, la parte de comunicación tiene que ver con la necesidad de la comunicación oral y escrita. En general en estas adecuaciones, lo que se hizo fue depurar las optativas y las que quedaron se agruparon por disciplinas. En **Ingeniería electrónica**, comunicaciones no es en este momento un área de concentración, pero se está trabajando para ello. Una de las adecuaciones tienen que ver con las UEA que tenían en los aspectos digitales, se agruparon de tal manera que hubiera una secuencia lógica, sin traslape. Señaló también, que la Ingeniería en Computación, se enriqueció de muchas de las partes de electrónica. Se espera que pronto se vea la propuesta de un área de comunicaciones. En cuanto a la **Ingeniería Física**, ésta es asociada a energía. Sus áreas de concentración son: Energía, Tecnología de materiales e Instrumentación y Equipo, las hay también de nueva creación como es Procesamiento de señales que es obligatoria y optativa; Micromutuladores. Por último agregó que en la carrera de **Ingeniería Mecánica**, se resalta Diseño, Construcción y Evaluación, Optimización de dispositivos y Máquinas. Precisó, que no tan sólo están formando tecnólogos, sino ingenieros que estén en contacto con la comunidad, con la sociedad, atentos a la problemática, vinculación con el sector productivo, comprometernos con la mediana y pequeña industria. Sus áreas de concentración son Proyecto mecánico, Diseño y Manufactura de máquinas. Taller de Termofluidos.

Consecuentemente el Presidente llamó a que se hagan comentarios y observaciones a la presentación de las cinco licenciaturas.

Preguntó el Ing. Juan Manuel Nuche, ¿las UEA de nueva creación quedan totalmente consideradas para ser atendidas por la planta docente que se tiene? Cuando los alumnos abandonan la carrera a la mitad o en alguna etapa de ella ¿está considerado oficialmente que tengan algún reconocimiento académico o de carácter de técnicos? E indicó que habría que implementar más el desarrollo sustentable.

Contestó el Dr. René Aréchiga: sí se tiene en mente esa idea de que haya salidas laterales con certificados de técnicos o algo así a futuro.

Intervino el Mtro. Eduardo Campero, y dijo: todas las UEA de nueva creación que tienen estas cinco licenciaturas son planteadas por el personal docente, el personal académico de los diferentes departamentos y son ellos las que las van a impartir, conscientes que cambiarán su manera de como venían trabajando la UEA, su contenido y su bibliografía. Agregó que acerca de la conciencia ambiental, hay UEA que lo contienen, aunque no lo reflejan en su nombre, ejemplo; Análisis de Decisiones.

La Mtra. Leticia Nuño expresó su inquietud acerca de los planes y programas, anteriormente había dicho; objetivos, estilo para formar profesionistas con amplio sentido ético y honestidad. Entonces, ¿en qué UEA enseñamos este tipo de valores? Asimismo preguntó si se ha establecido algún mecanismo de evaluación que se vaya a llevar a cabo acerca de los cambios mencionados.

El Dr. René Aréchiga, dijo que la vinculación, tema que señala la Mtra. Leticia Nuño, aparte de que se realiza a través de convenios, se está pensando que se haga como una UEA; estancias en plantas. Aclaró que los objetivos de las carreras no cambiaron; fueron adecuaciones, por tanto se conservan todas las partes relacionadas con la formación ética profesional. Continuó, enseñar ética se hace a través del ejemplo, los maestros debemos ser modelo de ello. En cuanto a la evaluación, es compromiso que mínimamente cada cuatro años recibamos la visita de evaluadores por ejemplo, de CASEI. La certificación obviamente que no es indefinida, tiene su plazo.

Preguntó el Dr. Luis Mora, ¿cuáles son las bases normativas que ha puesto la Universidad o la División, ya tienen una política institucional? Añadió que es importante establecer contextos, poder reformular planes y programas de estudio, en caso de que no se esté haciendo lo congruente al modelo UAM. Aquí se está evaluando planes y programas, no certificaciones de personas.

Contestó el Mtro. Eduardo Campero, en las políticas operativas de la Universidad, se habla de que tenemos que someternos a la evaluación externa. Añadió que hay muchos acreditadores que están capacitados para ello. Los procesos de acreditación se dan de acuerdo a la disciplina. Indicó también, que estos organismos de alguna manera dan un valor agregado al egresado y que es un compromiso que tiene la Universidad con el alumno. Asimismo, participar en ellos y tener un planteamiento a futuro de cómo deben ser los procesos de acreditación.

Expresó el Dr. Luis Mora, tengo la certeza que el modelo UAM es perfectible; modificable, pero ni uno de los gremios de fuera conoce la calidad académica en función que hay en la Universidad. Me pregunto dijo, ¿qué estándares de calidad manejan en relación con la autonomía universitaria? Indicó que es un tema que hay que discutir primero a nivel de órganos colegiados de la Unidad. Enfatizó que CYAD, no se va a acreditar, porque no tiene todavía los referentes para hacerlo. Continuó, no es la norma generar acreditaciones, la norma es el diagnóstico que se hace al interior; basado en la necesidad de producir mejores egresados.

En relación a lo antes mencionado, habló el Dr. Miguel Ángel Casillas. Dijo es un tema importante el papel que desempeñan las agencias acreditadoras y el margen de autonomía que le dejan a la Universidad para asumir o no sus recomendaciones o sus disposiciones, porque no sólo se está haciendo sobre programas, sobre expresiones, si no también sobre individuos. Se necesita discutir cuál es el papel que juega la UAM, cuál es el nivel de intervención de participación que tienen las agencias en la vida interna de la Institución. Sí quiero reivindicar, las adecuaciones no provienen de la acreditación; son de carácter endógeno, resultantes de una reflexión, de un balance, de un análisis de cómo están los planes y programas.

El Mtro. Hugo Solís Correa, hizo su intervención diciendo que las adecuaciones partieron de un diagnóstico en aras de reconocer los perfiles y objetivos de las demandas que tienen las licenciaturas de la División, de las eficiencias terminales, así como problemas de deserción, con tal de ganar actualidad y pertinencia, profesionalización y servicio a la sociedad.

Por su parte el Dr. Juan Froilán Martínez, señaló que en este contexto se está generando una oferta educativa con plena autonomía de cuerpos colegiados, profesores, planes y programas, sin embargo se hacen estos parámetros para ver cómo se está haciendo el trabajo internamente y otra situación paralela a ello, es ver qué aceptación están teniendo los egresados en el mercado de trabajo, si sólo se utilizaran parámetros internos, no serían suficientes para definirlos, argumentó.

El Dr. Luis Mora Godínez, solicitó al Presidente de este Consejo, que en una sesión de este órgano colegiado se aborde el tema de la acreditación y la posición de la Unidad Azcapotzalco. Especificó, discusión del tema.

Respecto a esta petición del Dr. Mora, el Presidente expresó que se vería dentro del marco de las competencias que tiene este Consejo, por lo que le parece pertinente ver esta discusión entre autonomía, evaluación externa y demás preocupaciones en lo que tiene razón de ser en el punto de las adecuaciones. Asimismo aclaró, estamos siendo informados de las adecuaciones a las carreras, fue la parte que el Colegio Académico aprobó. Si hubiera modificaciones al perfil, es competencia entonces del Consejo Académico. Seguidamente invitó a que se presente la parte que le corresponde a la Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería. Quien expone es el Dr. Rafael López Bracho.

Inició el Dr. Rafael López Bracho, comentando que las adecuaciones se hicieron con base en cubrir dos tipos de objetivos. Resolver problemas de tipo operativo y eficiencia terminal. Luego hizo algo de historia. El Posgrado inició en 1999, hasta el momento han habido 6 generaciones de Especialización y Maestría. En Doctorado 9 generaciones. En relación al objetivo operativo: uno de los dilemas que se han padecido es que el plan de estudios vigente tiene un año de especialización para completar el 100% de créditos y al concluir su especialización no terminan a tiempo su propuesta de proyecto de investigación, luego vienen los trámites ante Sistemas Escolares que requiere de 6 a 8 semanas, lo que impide que haya inscripción a tiempo, provocando que muchos de ellos abandonen temporalmente sus estudios. Otro son las seriaciones, hay muy pocas en el año y si se llega a reprobar una materia, es difícil recuperarla de inmediato. Continuó que el segundo planteamiento, es facilitar la integración del jurado de examen de grado que conste de 4 miembros para evaluar la tesis, y un mínimo de tres presidentes a la hora del examen. Aclaró, que los 4 integrantes deben estar a favor. El asesor debe ser un profesor de tiempo completo de CBI y

el co-asesor, un profesor externo a la Universidad. En cuanto a la eficiencia terminal, mejorarla por medio de ofrecer cursos de apoyo previo para de homogeneizarlos y que conozcan el rigor del sistema trimestral compacto. Se requiere conocimiento básico de inglés nivel A que otorga SELEX. La idea en sí, es que ingresen directamente a Maestría. Para el caso del Doctorado, el requisito al egresar es del nivel C de inglés. Continuó agregando que se están incorporando como obligatorias materias técnicas entre otras cosas, y que en cuanto a la carga trimestral y seriación; los alumnos van a tener más tiempo en el segundo año para dedicarlo a su investigación. Lo anteriormente expuesto lo expresó no como Coordinador de Posgrado, dijo, sino como profesor. Continuó, el Departamento de Sistemas desde principios del 2000 integró los grupos temáticos, como ya lo solían hacer en Sociales. Aprovecho dijo, hacer un reconocimiento al Dr. Héctor Javier Vázquez, quien tuvo la sensibilidad de hacer esta integración.

El Presidente solicitó al Mtro. Eduardo Campero que indicara la entrada en vigor de las adecuaciones, quien contestó lo siguiente: todas la licenciaturas y especialización, maestría y doctorado exceptuando la de Eléctrica; son para Otoño del 2002. La de Eléctrica para Invierno del 2002. En el caso de Análisis de Decisiones I e Investigación de Operaciones II, el Consejo Divisional lo aprobó apenas este trimestre igual que el de Eléctrica, entonces de acuerdo al Reglamento hay que dejar un trimestre de plazo, por tanto en el 2003, será Análisis de Decisiones I e Investigación de Operaciones II.

9. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA SOBRE LOS CAMBIOS REALIZADOS A LAS TABLAS DE EQUIVALENCIAS CORRESPONDIENTES A LAS ADECUACIONES DE LOS SIGUIENTES PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO:

- LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL.
- LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA.
- ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA.

El Mtro. Eduardo Campero, señaló que los puntos 9 y 10, se refieren a elementos que han surgido después de las adecuaciones y por lo tanto se tratan de las correcciones que se hicieron a las tablas de equivalencias. Indica que el Mtro. Darío Guaycochea; Secretario Académico de CBI exponga al respecto.

En este apartado se tratarán situaciones que han surgido después de las adecuaciones, dijo el Mtro. Darío Guaycochea; Secretario Académico de CBI, tales como tablas de equivalencias con el objeto de no establecer normas que perjudicaran a los alumnos en el proceso de conversión. Como por ejemplo, los que hayan escogido un área de concentración en el nivel de especialización, tengan la libertad de redefinir su área de concentración. Y que para algunas carreras como las de ingeniería Química, Ambiental y Mecánica, en los trimestres de otoño e invierno puedan inscribir simultáneamente el seminario con el proyecto terminal I. En este sentido, mencionó que en el plan de estudios anterior los proyectos terminales de las carreras de Ingeniería Mecánica, Electrónica, Ambiental y Química de una a seis UEA están

seriadas y en el nuevo plan de estudios no pasa a más de dos UEA seriadas y con el requisito de una nueva UEA que trata de un seminario de proyecto terminal, lo cual permitirá que los alumnos que sólo deben el proyecto terminal lo hagan en el tiempo estipulado. Precisó, que se estaban mezclando los puntos 9 y 10 de la orden del día, porque se refieren a lo mismo. Asimismo, informó, el requisito de idiomas para titularse, que entrará en vigor a partir del trimestre O-02.

Intervino el Mtro. Eduardo Campero, diciendo que debido a que la Legislación de la UAM, plantea que sólo hay un plan vigente, se batalló en las equivalencias. Señaló además, que celebrarán una reunión extraordinaria para corregir algunos elementos que han surgido ahora.

Seguidamente el Dr. Juan Froilan Pérez, preguntó ¿porqué el transitorio es por dos trimestres, acaso se agotaría el número de alumnos en este lapso?

El Mtro. Eduardo Campero, contestó que no se podría lograr, pero que quisieron dar la oportunidad que fueran 2 trimestres.

10. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA SOBRE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- SE RESOLVIÓ QUE DURANTE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES DE LA VIGENCIA DE LAS ADECUACIONES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL, APROBADAS POR ACUERDO 325.4.1, SE PERMITA A LOS ALUMNOS INSCRIBIR EN EL MISMO TRIMESTRE LAS UEA: SEMINARIO DE PROYECTO TERMINAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL (113601) Y PROYECTO TERMINAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL (113585), NO OBSTANTE QUE LA SEGUNDA ESTÁ SERIADA CON LAS PRIMERA.
- SE RESOLVIÓ QUE LA GENERACIÓN A PARTIR DE LA CUAL SERÁ EXIGIBLE EL REQUISITO DE IDIOMAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LA LICENCIATURA APROBADO POR ACUERDO 326.5, SERÁ LA GENERACIÓN QUE INGRESE EN EL TRIMESTRE 02-O, EN LUGAR DE 02-P, COMO MENCIONA DICHO ACUERDO.
- *SE RESOLVIÓ QUE DURANTE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES DE LA VIGENCIA DE LAS ADECUACIONES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA, APROBADAS POR ACUERDO 327.8.2, SE PERMITA A LOS ALUMNOS INSCRIBIR EN EL MISMO TRIMESTRE LAS UEA SEMINARIO DEL PROYECTO TERMINAL EN INGENIERÍA MECÁNICA (113350) Y PROYECTO TERMINAL EN INGENIERÍA MECÁNICA (113351), NO OBSTANTE QUE LA SEGUNDA ESTÁ SERIADA CON LA PRIMERA.*

El punto se 10 se abordó en el punto 9.

11. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- *COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS PROCESOS DE DESIGNACIÓN DE ÓRGANOS PERSONALES Y, EN SU CASO, PROPONER MEDIDAS PARA SU MEJORAMIENTO.*
- *COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER INDICADORES PARA MEDIR EL DESARROLLO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.*

El Presidente hizo alusión a la Comisión encargada de analizar los procesos de designación de órganos personales y, en su caso, proponer medidas para su mejoramiento. Y de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer indicadores. La propuesta sería dijo, para el 13 de diciembre del presente año. Ambas fueron aceptadas por unanimidad.

239.7 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de analizar los procesos de designación de órganos personales y, en su caso, proponer medidas para su mejoramiento, para el día 13 de diciembre de 2002.

239.8 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer indicadores para medir el desarrollo académico e institucional de los programas relacionados con el presupuesto de la Unidad Azcapotzalco, para el día 13 de diciembre de 2002.

12. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO PARA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- *COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS PROCESOS DE DESIGNACIÓN DE ÓRGANOS PERSONALES Y, EN SU CASO, PROPONER ACCIONES PARA SU MEJORAMIENTO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRITA. VANESA ZMUD JIMÉNEZ, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.*
- *COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER INDICADORES PARA MEDIR EL DESARROLLO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, PARA COMPLETAR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.*
- *COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DÉCIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. ALEJANDRO DE LA MORA OCHOA, QUIEN FUE DESIGNADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES.*

La primera se trata de un alumno de la División de Diseño, se aceptan propuestas, el Sr. Alfonso de la Torre, propone a la Srita. Sabrina Morfin, quien declina y propone a Sr. Jabin Mora, para luego acordar por unanimidad que sea éste quien la pase a integrar.

La segunda es proponer indicadores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Un profesor de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Por unanimidad se acordó que fuese el Mtro. Víctor Bobadilla. Y, es el Dr. Miguel Casillas quien integre la Comisión de Planes y Programas, quien quedó aprobado por unanimidad.

239.9 Designación del Sr. Jabin Mora Espinosa, como nuevo integrante de la Comisión encargada de analizar los procesos de designación de órganos personales y, en su caso, proponer medidas para su mejoramiento.

239.10 Designación del Lic. Víctor Bobadilla Vargas, como nuevo integrante de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer indicadores para medir el desarrollo académico e institucional de los programas relacionados con el presupuesto de la Unidad Azcapotzalco.

239.11 Designación del Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado, como nuevo integrante de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Décimo Cuarto Consejo Académico.

13. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2001, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente dijo que de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, han mandado propuestas los directores de división (15 integrantes).

Unánimemente se acordó que fueran designados como miembros de los Jurados Calificadores.

239.12 Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2001, con los siguientes profesores:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Mtro. Guadalupe Martínez Hernández del Departamento de Ciencias Básicas.

Ing. Nicolás Reyes Ayala del Departamento de Electrónica.

Dr. Gabriel Soto Cortés del Departamento de Energía.

Dr. Arturo Tena Colunga del Departamento de Materiales.

Dr. Gueorgi Khatchatourov Matselva del Departamento de Sistemas.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Beatriz Ramírez Grajeda del Departamento de Administración.

Dra. Margarita C. González Salomón del Departamento de Derecho.

Mtro. Eloy González Marín del Departamento de Economía.

Dr. Vicente Torres Medina del Departamento de Humanidades.

Mtro. Adrián de Garay Sánchez del Departamento de Sociología.

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtra. Dolores Vidales Giovannetti del Departamento de Evaluación.

Dra. María Teresa Ocejo Cázares del Departamento de Investigación y Conocimiento.

Mtro. Víctor Fuentes Freixanet del Departamento del Medio Ambiente.
Dra. María Dolores González Martínez del Departamento de Procesos y Técnicas de la Realización.
Mtro. Antonio Abad Sánchez del Departamento de Procesos y Técnicas de la Realización.

14. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE SE ENCARGUE DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002.

En este caso señaló el Presidente, son 3 órganos personales, 3 profesores, 3 alumnos y un representante del sector administrativo. Pidió expresar propuestas de profesores, alumnos y órganos personales; uno de cada División

Seguidamente por unanimidad se ratificó al Mtro. Octavio García y al Lic. Mario Flores Lechuga. En el caso de CBI, por haber dos, se llama a expresarse por uno de ellos. El elegido fue el Dr. Emilio Sordo Zabay.

Por el sector académico. El Mtro. Víctor Bobadilla, Mtro. Jorge Ortiz y la Mtra. Leticia Nuño.

Por el sector de alumnos: Sr. Román Godínez, Srita. Sabrina Morfin y el Sr. Alonso Ojeda.

Por el sector administrativo: Sra. Carolina Rangel.

Se pasó a las propuestas de asesores para esta comisión. Quedaron ratificados el Dr. Arturo Grunstein D., el Dr. Rafael López Bracho y la Arq. Aurora Poo Rubio. Inmediatamente se concertó el plazo el cual será el 31 de octubre de 2002.

239.13 Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación correspondiente al año 2002, con los siguientes miembros: Dr. Emilio Sordo Zabay, Ing. Leticia Nuño Licona y Sr. Román Alberto Godínez Rivera, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Mario Flores Lechuga, Lic. Víctor Bobadilla Vargas y Sr. Alonso Rufino Ojeda Hernández, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; M. D. I. Octavio García Rubio, Mtro. Jorge Ortiz Segura y Bustos y Srita. Sabrina Morfin Enríquez, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; y Sra. Carolina Rangel Mancilla, por parte del sector administrativo.

Como asesores nombró al Dr. Rafael López Bracho, Coordinador de Posgrado e Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; al Dr. Arturo Grunstein Dickter, Coordinador de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a la Mtra. Aurora Poó Rubio, Coordinadora de Planeación y Evaluación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Asimismo, se estableció como plazo para la entrega del dictamen el día 31 de octubre del presente año.

15. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2002.

No hubo observaciones.

16.ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES SUPLENTE ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO.

- SECTOR ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA Y CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.
- SECTOR DE ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.

Consistió en votar por los integrantes del sector académico. Aclaró el Presidente, que en caso de haber empate, se iría al pleno. Y que cada representante deberá contar con la mayoría simple de los votos.

Dr. Juan Manuel Velázquez Arcos,
Mtra. Leticia Nuño Licon
Ing. José Raymundo Lira Cortés
Mtro. José Alfredo Estrada Soto
Mtro. José Juan Guerrero Correa
Ing. Enrique Rébora Togno
Dr. Victor Manual Cuevas Ahumada
Mtro. Alejandro Montes de Oca
Lic. Víctor Bobadilla Vargas
Mtro. Lucino Gutiérrez Herrera
Mtro. Manuel Castillo Soto
Mtra. Guadalupe Ríos de la Torre
Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado
Mtro. Jorge Ortiz Segura y Bustos
Mtra. Julia Vargas Rubio
D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa
Arq. Eduardo Kotasek González

Ante las propuestas, se sometió a votación y se acordó que con 5, se declara electo como colegiado suplente.

Como resultado de la votación, quedaron los que obtuvieron mayoría simple: Mtra. Leticia Nuño Licon, Mtra. Julia Vargas Rubio y Sr. Joaquín Cruz Ríos.

239.14 Elección de los miembros suplentes ante el Colegio Académico de los siguientes sectores:

Personal Académico

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Ing. Leticia Nuño Licon

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtra. Julia Vargas Rubio

Alumnos

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Sr. Alonso Rufino Ojeda Hernández
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Sr. Joaquín Cruz Ríos

17. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario comenzó haciendo alusión al problema suscitado en la Unidad la quincena pasada; el lamentable asalto que padecieron cuatro profesores. Razón por la cual se han estado activando y ampliando el programa de vigilancia, expresó también que no sólo en los accesos sino al interior. Esto derivó en algunas inconformidades, se dio la situación de un alumno que ante la petición de mostrar su credencial, dijo, se sentía hostigado. Ante tal incidente se consultó al Departamento legal de la Universidad, instancia que aclaró que sí se puede realizar tal acción, que a la entrada se les solicite su credencial. Ya que se tiene la obligación de vigilar el orden, custodiar y proteger los bienes patrimoniales. Por lo anterior, comentó, que se hace un llamado a la conciencia de la comunidad ante la necesidad de estar en condiciones para apoyarnos ante casos de esta índole.

Intervino el Mtro. Rébora, que esta Universidad funciona con relativa calma y que entonces es un espacio que debemos conservar, reconoce que hay puntos vulnerables, pero evitar poner una frontera eléctrica. Agregó categórico que los robos de computadoras, no son por gente de fuera.

Apuntó la Sra. Hilda Rojo, que hace un tiempo las patrullas policiales, merodeaban alrededor de la Unidad.

Asimismo, la Mtra. Leticia Nuño, señaló que todos deberían apoyar las medidas que se tomen al respecto.

Por lo anterior, el Dr. Emilio Sordo, propone que en aras de mejorar el sistema de vigilancia, podrían ser patrullas contratadas por la Universidad. Invertir dinero en cuestiones de seguridad. En cuanto al caso de las credenciales, es importante, pero no suficiente.

Ante esta situación, el Ing. Federico Pérez, dijo que una de las cosas que podría ayudar, es rescatar lo de la credencial con una banda magnética y unas barras ópticas, y el uso de torniquetes.

Igualmente el Ing. Nucho, así como otras personas, están proponiendo casos e ideas tales como alzar un proyecto integral, que se consulte a especialistas para buscar eficiencia en el sistema de seguridad. Encaminarse hacia una educación civil, que la revisión de credenciales sea de manera periódica. Es necesario estarse renovando tecnológicamente.

Señaló el Dr. Luis Mora, que por una parte queremos protegernos, pero por otra, estamos rechazando medidas de protección.

Varios integrantes de esta sesión, han expresado la gran seguridad que sienten de parte de la gente de vigilancia. Aunado a las otras proposiciones, solicitan el servicio de bancos para obtener el pago de nómina electrónica.

Ante la duda de algunos alumnos acerca de la carta de inconformidad que presentaron en contra del Dr. Torres Maldonado, el Lic. Ejea respondió que ya se han tomado acciones al respecto, así como en materia de docencia.

El Secretario abundó en subrayar que la percepción general que se tiene del equipo de vigilancia, tanto de personal de confianza como de base; principalmente de la de base, es un personal que sabe lo que hace, tienen muchos años aquí, y que además son personas que han ido mejorando su desempeño.

El Dr. Luis Mora, invitó a todos a asistir el 4 de octubre a la entrega del Doctorado Honoris Causa, concedido por el Colegio Académico al Mtro. Martín L. Gutiérrez.

Enseguida tomó la palabra el Sr. Alfonso de la Torre, para agradecer a todos el apoyo que brindaron a la campaña de recolección de envases de pett. Y, que se pretende instalar un programa de la imagen de una universidad moderna, fresca.

Por su parte, Samuel Urbina, comunicó que ya termina su carrera, por tanto deja de pertenecer a este órgano colegiado. Asimismo, agradeció el apoyo y los conocimientos que obtuvo al participar en él.

Cerró la sesión el Presidente, felicitando a todos por esta oportunidad de tratar temas diversos y relevantes para el desarrollo de la UAM-A. Y, así como otras personas que conforman este consejo, felicita y agradece a Samuel Urbina su participación.

MTRO. VÍCTOR MANUEL SOSA GODÍNEZ
Presidente

MTRO. CRISTIAN EDUARDO LERICHE GUZMÁN
Secretario